

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024

At.
Sr.
Secretario de Obras Públicas
Ing. Luis Enrique Giovine
S/_/D

Ref.: Rutas Nacionales Nros. 12 y 14

De nuestra consideración:

Desde la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de transmitirle la necesidad planteada por nuestros asociados tanto de la provincia de Corrientes como de la región nordeste de nuestro país en general, vinculadas al mal estado de las Rutas Nacionales Nros. 12 y 14.

En este sentido, nos han manifestado los perjuicios que de esta situación se derivan, debido a que estas rutas son fundamentales para la conectividad logística y comercial de la región, especialmente como parte del corredor estratégico del MERCOSUR. Su deterioro constante genera no solo un encarecimiento significativo de los costos de transporte, sino también un alarmante aumento de accidentes viales con consecuencias fatales, que amen de las irreparables pérdidas humanas, acaban impactando negativamente en el desarrollo productivo, turístico y social.

En la CAC estamos convencidos de que la articulación público-privada es clave para una mejor implementación de las políticas públicas, por lo que abogamos por que se atienda la solicitud de nuestros socios, la cual implica la reparación y mantenimiento de las rutas mencionadas.

Acompañamos a la presente la presentación realizada por la Federación Económica de Corrientes (FEC).

Sin otro particular, y agradeciendo la atención dispensada, lo saludamos muy cordialmente.



Marcelo Elizondo
Secretario



Natalio Mario Grinman
Presidente